

Quito, 30 de marzo del 2016

Señores

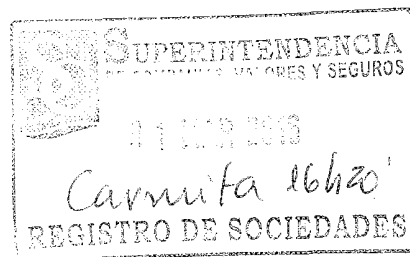
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Ciudad.-

De mi consideración:

ESCANEAR

11858



ALEX JAVIANO DAVILA HARO, en mi calidad de Gerente General y representante legal de la compañía **DAVILA INDUSTRIA Y COMERCIO DAVICOM CIA. LTDA.**, informo lo siguiente:

Los señores **LUIS REMIGIO DAVILA HERRERA Y BLANCA BEATRIZ HARO HERRERA**, quedaron como únicos y universales herederos de quien en vida fue el señor **FRANCISCO XAVIER DAVILA HARO**, socio de la compañía de mi representación, adjunto a la presente Primera Copia Certificada de la escritura pública que contiene el Acta Notarial de Posesión Efectiva de los bienes del causante **FRANCISCO DAVILA HARO**, a favor de sus padres antes mencionados, por cuanto no dejó descendencia, escritura otorgada el 11 de febrero del 2016, ante el Notario Cuarto del Cantón Quito, Dr. Rómulo Joselito Pallo Quisilema, inscrita en los Registros de la Propiedad y Mercantil del Cantón Quito.

El señor **FRANCISCO XAVIER DAVILA HARO** fue socio de la compañía **DAVILA INDUSTRIA Y COMERCIO DAVICOM CIA. LTDA.**, cuyo expediente es el No. 158439 con 40 participaciones de un dólar cada una, por sucesión sus padres han adquirido las mentadas participaciones, razón por la que solicito se sirva tomar en cuenta para la actualización societaria de la compañía.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Notificaciones de ser necesarias, las recibiremos al casillero judicial No. 1439 y a la casilla electrónica ana_lucia_r@notivospinosa.com de nuestra Abogada patrocinadora.

Atentamente,

ALEX JAVIANO DAVILA HARO

CC. 171024164-5



Sr. Richard Vaca C.
C.A.U. - QUITO

Quito, agosto 13 del 2012.

Señor
ALEX JAVIANO DAVILA HARO
Ciudad.-

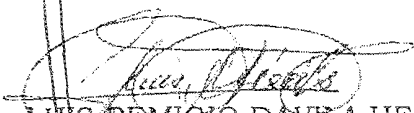
De mi consideración:

Por medio de la presente me permito poner en su conocimiento que según lo resuelto en la junta general de socios de la compañía "**DAVILA INDUSTRIA Y COMERCIO DAVICOM CIA. LTDA.**", efectuada el 13 de agosto del 2012, se le reeligió en el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía para un período estatutario de CINCO AÑOS.

El Gerente General ejerce individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

"**DAVILA INDUSTRIA Y COMERCIO DAVICOM CIA. LTDA.**", se constituyó mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito, ante el Notario Décimo Segundo Doctor Jaime Nolivos Maldonado, el 19 de julio del 2007, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 14 de agosto del mismo año.

Atentamente,


LUIS REMIGIO DAVILA HERRERA
PRESIDENTE

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE "**DAVILA INDUSTRIA Y COMERCIO DAVICOM CIA. LTDA.**".- Quito, agosto 13 del 2012.-


ALEX JAVIANO DAVILA HARO
C.E. 171024164-5

Con esta fecha queda inscrito el presente documento
bajo el N° **11999** del Registro de **143**

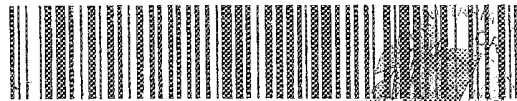
Nombramientos Tomo N° **31 AGO 2012**
Quito, a

REGISTRO MERCANTIL

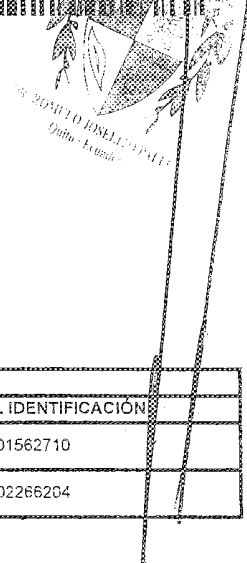

Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



Factura: 003-002-000035457



20161701004P01493



PROTOCOLIZACIÓN 20161701004P01493

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 11 DE FEBRERO DEL 2016, (17:36)

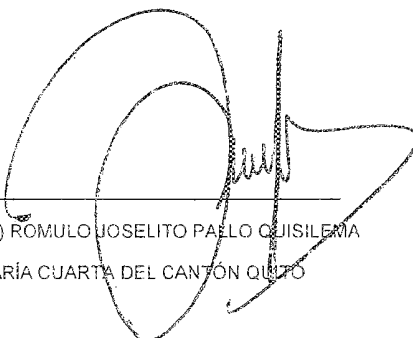
OTORGA: NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUITO

CUANTÍA: INDETERMINADA

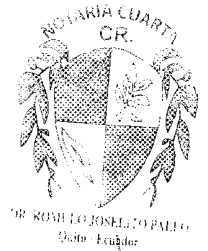
A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DAVILA HERRERA LUIS REMIGIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701562710
HARO HERRERA BLANCA BEATRIZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702266204

Nombre del causante: FRANCISCO XAVIER DAVILA HARO

Observaciones:


NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUITO

Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario



1 rio..

2

3

4

ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE BIENES DEL
CAUSANTE

5

6

SEÑOR FRANCISCO XAVIER DAVILA HARO

7

A FAVOR DE:

8

SEÑORES LUIS REMIGIO DAVILA HERRERA Y BLANCA BEATRIZ HARO
HERRERA

9

10

11

12

Dí 2 copias

13

~~~~~CR~~~~~

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy once de febrero del del año dos mil dieciséis, ante mí Doctor Rómulo Joselito Pallo Quisilema, Notario Cuarto del cantón Quito y en atención a la petición formulada por los cónyuges señores LUIS REMIGIO DAVILA HERRERA y BLANCA BEATRIZ HARO HERRERA, quienes manifiestan ser padres y progenitores de quien en vida fue su hijo FRANCISCO XAVIER DÁVILA HARO, solicitándome se proceda a receptar su declaración juramentada tendiente a obtener la posesión efectiva de los bienes del causante, sin perjuicio del derecho de terceros, con beneficio de inventario, para lo cual me presentan los siguientes documentos: A) Partida de defunción del señor FRANCISCO XAVIER DÁVILA HARO, en la que consta su fallecimiento, acaecido el veintinueve de diciembre del dos mil quince; B) Partida de nacimiento del señor FRANCISCO XAVIER DÁVILA HARO. C) Partida de matrimonio de los señores Luis Remigio Dávila Herrera y Blanca Beatriz Haro Herrera. AL EFECTO EN EJERCICIO DE LA FE PUBLICA DE LA QUE ME

*Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito*  
*Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.*  
*Notario*

1 HALLO INVESTIDO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL  
2 DOCE DEL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL, INCORPORADO POR  
3 LA LEY REFORMATORIA EXPEDIDA EL CINCO DE NOVIEMBRE DE MIL  
4 NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, PROMULGADA EN EL SUPLEMENTO DEL  
5 REGISTRO OFICIAL NUMERO SESENTA Y CUATRO DEL OCHO DE NOVIEMBRE  
6 DEL MISMO AÑO, PROCEDO A RECEPTAR LA DECLARACION JURADA DE LOS  
7 COMPARECIENTES SEÑORES, LUIS REMIGIO DAVILA HERRERA Y BLANCA  
8 BEATRIZ HARO HERRERA, quienes manifiestan ser padres y progenitores del  
9 señor FRANCISCO XAVIER DÁVILA HARO. Quienes son de nacionalidad  
10 ecuatoriana, de estado civil casados, mayores de edad, domiciliados en esta  
11 ciudad de Quito, a quienes de conocer doy fe; y, al efecto, instruidos por mí,  
12 sobre la responsabilidad que tiene de decir la verdad con juramento declaran:  
13 a) Que el señor FRANCISCO XAVIER DÁVILA HARO, fue hijo de los señores  
14 LUIS REMIGIO DÁVILA HERRERA y BLANCA BEATRIZ HARO HERRERA, b)  
15 Que el señor FRANCISCO XAVIER DÁVILA HARO, falleció en la ciudad de Quito,  
16 Provincia del Pichincha, el veintinueve de diciembre del dos mil quince; c) Que  
17 lo afirmado se ratifica con los documentos que se incorporan a esta acta, por lo  
18 que cumplidos los requisitos previstos en la referida norma legal antes citada,  
19 queda **CONCEDIDA LA POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEL**  
20 **CAUSANTE SEÑOR FRANCISCO XAVIER DÁVILA HARO,** a favor de los  
21 peticionarios señores LUIS REMIGIO DÁVILA HERRERA y BLANCA BEATRIZ  
22 HARO HERRERA, padres y progenitores del causante, por no haber dejado  
23 descendencia, CON BENEFICIO DE INVENTARIO, dejando a salvo el derecho de  
24 terceros. El original de esta diligencia se incorpora en el Protocolo de la  
25 Notaría Cuarta a mi cargo, extendiendo dos copias certificadas de la misma  
26 para que los señores Registradores de la Propiedad y Mercantil del Cantón  
27 Quito procedan a inscribir, para constancia, suscriben la presente acta

Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito  
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.  
Notario



1 notarial, los comparecientes en unidad de acto conmigo el Notario, de todo lo  
2 ~~que~~ doy fe.

3

4

5

6

LUIS REMIGIO DAVILA HERRERA

7

CC. 170156271-0

8

9

10

BLANCA BEATRIZ HARO HERRERA

11

CC. 170226620-4

12

13

14

15

DR. ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

16

NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

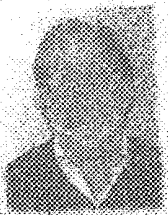
28

El Nota...

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CECULA DE  
CIUDADANÍA  
NÚMERO Y NOMBRES  
DANIELA HERRERA  
LUIS HERRERA  
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO  
QUITO  
QUITO  
ATA: LAURA MARIA PARRA  
FECHA DE NACIMIENTO: 1983-10-01  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
SEXO: M  
ESTADO CIVIL: CASADO  
BLANCA  
HARO

Nº 170156271-0




INSTRUCCIÓN: BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO

2334914242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:  
HUMBERTO DAVILA

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:  
HERRERA LUCINDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:  
QUITO  
2014-04-14

FECHA DE EXPIRACIÓN:  
2024-04-14





NACIONALIDAD DE QUITO

Se conforma el documento en el Art. 1A  
de la Ley Nacional, certifica que la fotocopia es igual  
al documento original que se exhibió y se archivó.

QUITO, B

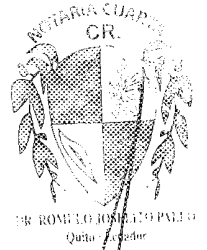
1 FEB 2015

DR. ROZALO LOPEZ ALVARO  
SECRETARIO



CIUDADANIA 170226620-4  
HARO HERRERA BLANCA BEATRIZ 4  
09 NOVIEMBRE 1947  
PICHINCHA/QUITO/ATAHUALPA /HA  
07 2 104 06356  
PICHINCHA/ QUITO  
GONZALEZ SUAREZ 47

*Beatriz de Haro*



ECUATORIANA\*\*\*\*\* V3333V2224  
CASADO LUIS DAVILA HERRERA  
PRIMARIA COSTURERA  
JOSE ELIAS HARO  
CARMEN ELENA HERRERA  
QUITO 21-09-92  
HASTA MUERTE DE SU TITULAR

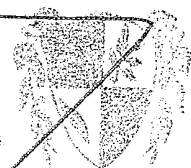
1861206

NOTARIA CUARTA DE QUITO  
DECLARACIÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18  
de la Ley de Notarías, certifico que la fotocopia es igual  
al documento original que se me exhibió y se devolvió.

Quito, 8

11 FEB 2016

DR ROMULO JOSELYN PALLO Q  
NOTARIO CUARTA



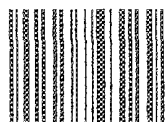
CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Cédula: 1702266204  
Apellidos y nombres: HARO HERRERA BLANCA BEATRIZ  
Condición de cedulado: CIUDADANO  
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/ATAHUALPA/HABASPAMBA/  
Fecha de nacimiento: 09/11/1947  
Fecha de expedición: 30/12/2003  
Nacionalidad: ECUATORIANA  
Sexo: FEMENINO  
Instrucción: PRIMARIA  
Profesión: COSTURERA/O  
Estado civil: CASADO  
Cónyuge: LUIS DAVILA HERRERA  
Fecha de matrimonio: 00/00/0000  
Apellidos y nombres de la madre: CARMEN ELENA HERRERA  
Apellidos y nombres del padre: JOSE ELIAS HARO

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1722807615  
Número Único de Verificación (NUV): 314081  
Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 4  
PICHINCHA/QUITO

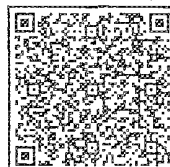
El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



314081

Fecha Emisión: 11/02/2016 17:29:29

Codificación QR



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

<http://www.registrocivil.gob.ec/>

Validez desconocida

Digitally signed by OSCAR  
OSWALDO ARRIAGA FUENTES  
Date: 2016.02.11 17:29:25  
ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador



# CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

CERTIFICO: Que con número de registro de inscripción: **D-060-000461-44** en **ECUADOR**, provincia de **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **TUMBACO**, y con fecha **29 DE DICIEMBRE DE 2015**, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: **FRANCISCO XAVIER DAVILA HARO**. NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**, SEXO: **MASCULINO**, ESTADO CIVIL: **SOLTERO**, EDAD: **34** años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: **ECUADOR**, provincia del **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **BELISARIO QUEVEDO**, **29 DE DICIEMBRE DE 2015**.

CAUSA DE LA MUERTE: **HIPERTENSION PULMONAR**, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: **DR. ENRIQUE NOBOA RMS 1700455114**.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: **LUIS REMIGIO DAVILA HERRERA**.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: **BLANCA BEATRIZ HARO HERRERA**.

Institución que solicita la inscripción: **MONTEOLIVO**. Nombres y Apellidos de quien solicitó la inscripción: **JORGE LEONARDO PAUCAR GUALLICHICO**, cédula/pasaporte No. **1720819950**, nacionalidad **ECUATORIANA**.

Declaro, Certifico, Testifico, etc.

Yo, **KAREN FANTINA ALARCON SANTOS**, Notaria Cuarta, inscrita en el Registro de la Función Notarial, en virtud de la fe pública que me confiere la Ley, certifico que el presente documento es una copia fiel del original que se encuentra en el Registro Civil, Identificación y Cedulación, en la ciudad de Quito, Ecuador, el día **29** de **DICIEMBRE** de **2015**.

Firma \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ firma del delegado

**KAREN FANTINA ALARCON SANTOS**

CERTIFICADOS:

☐ NACIMIENTO

☐ MATRIMONIO

☐ UNIÓN DE HECHO

☐ DEFUNCIÓN

☐ PART. COMPUTANZADA

CÓPIA INTEGRAL:

☐ NACIMIENTO

☐ MATRIMONIO

☐ UNIÓN DE HECHO

☐ DEFUNCIÓN

☐ PART. COMPUTANZADA

☐ RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS  
☐ DOC. SOLICITUD, CUALQUIER CLASE  
☐ RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN  
☐ ACTA DE REC. DE UN HIJO

**OPORTUNO**



Impreso por: **DVERA, QUITO, 29 DE DICIEMBRE DE 2015**

☐ CAMBIO DE NOMBRE/PSEUDÓNIMO NOTARIAL  
☐ DATOS DE PLACACIÓN  
☐ DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 1972232





# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD 3.00

Registro Civil y Cedulación

## DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

### PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: \*\*\*\*\*  
Parroquia ATAHUALPA /HABASPAMBA/ Del Canton QUITO\*\*\*\*\*  
correspondiente a 1982 Tomo 1- Pagina 5 , Acta 5 ; consta  
la inscripcion de: DAVILA HARO FRANCISCO XAVIER

nacido en: ATAHUALPA /HABASPAMBA/ , Canton: QUITO\*\*\*\*\*  
Provincia de PICHINCHA\*\*\*\*\*; el DIEZ \*\*\*\*\* de JULIO \*\*\* de MIL  
NOVECIENTOS OCHENTAUNO \*\*\* ;HIJO de: DAVILA HERRERA LUIS REMIGIO  
nacionalidad ECUATORIANA\*\*\*\*\* ; y de: HARO HERRERA BLANCA BEATRIZ  
nacionalidad ECUATORIANA\*\*\*\*\*.

QUITO\*\*\*\*\* a, 18 de ENERO \*\*\* del 2016.

Cedula: 171682801-5 (fallecido)

Resolución No. 001 del 18 de Enero del 2016

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Firma [ ] y Sello [ ]

[ ]  
[ ]  
[ ]

#### CERTIFICADOS:

1. NACIMIENTO  
2. MATRIMONIO  
3. UNION DE HECHO  
4. DEFUNCION  
5. PART. COMPARTADA

#### COPIA INTEGRAL:

1. NACIMIENTO  
2. MATRIMONIO  
3. DEFUNCION

#### DECLARACIONES ADM.

1. DECLARACION DE CLASE  
2. DECLARACION DE NO INSUBORDINACION  
3. ACTA DE REC. DE UN HUO

#### 1. CERT. BIOMETRICO/COR. CENE. INDICE DACTILAR

2. CAMBIO DE NOMBRE/POSICION NOTARIA  
3. DATOS DE EDUCACION  
4. DECLARACION VOLUNTARIA DE INFORMACION

10 - 1972231

Forma 001-01-01-01



10 - 1957861

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez

con fecha de 19

f.) Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez

con fecha de 19

f.) Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha de 19

f.) Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 1 Pág. 11 Acta 7

En Otahualpa Provincia de Táchira hoy día 30 de Septiembre de mil novecientos

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, otorga la presente acta del matrimonio a: NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Luis Enrique Davila Herrera

nacido en Otahualpa el 15 de Octubre

1942 de nacionalidad ecuatoriana de profesión Conserje

con Cédula N° 14.0156241 domiciliado en Otahualpa de anterior

y de Lucinda Herrera NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Blanca Beatriz Hinojosa

nacida en Otahualpa el 9 de Septiembre

1947 de nacionalidad ecuatoriana de profesión Costurera

con Cédula N° 14.0226620 domiciliada en Otahualpa de estado anterior

y de Carmen Elena Herrera LUGAR DEL MATRIMONIO: Otahualpa FECHA: El 30 de Septiembre de 1947

En este matrimonio legitimaron a su hijo común llamado María Lourdes Davila Hinojosa

OBSERVACIONES

Los Contrayentes presentaron los Pertificados de Otahualpa de las 11 últimas secciones

El Contrayente

Jefe de Registro Civil - la Contrayente

FIRMAS

25 ENE 2016

☐ DIRECCION NACIONAL  
☐ DIRECCION PROVINCIAL  
☐ JEFATURA CANTONAL  
☐ JEFATURA DE AREA

☐ Electronico ☐ Fisico

Y Codificación, que reposa en el archivo.  
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, identificación  
de Datos Públicos, en concordancia con el  
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro  
(Que es así) copia que se confiere de acuerdo

C E R T I F I C A D O

Acta .....  
Firma .....  
Dpto .....  
Municipio .....

Nº 1085

Identificación y Circulación



**NOLIVOS ESPINOSA**

Abogados



SEÑOR NOTARIO:

LUIS REMIGIO DAVILA HERRERA y BLANCA BEATRIZ HARO HERRERA, ecuatorianos, mayores de edad, en nuestra calidad de padres y progenitores de quien en vida fue, nuestro hijo FRANCISCO XAVIER DAVILA HARO, ante Ud. respetuosamente comparecemos y exponemos:

El 29 de diciembre de 2.015, falleció en esta ciudad de Quito, nuestro hijo señor FRANCISCO XAVIER DAVILA HARO, como lo demostramos con la respectiva partida de defunción que en una foja útil acompañamos, quedando como únicos y universales herederos sus padres LUIS REMIGIO DAVILA HERRERA y BLANCA BEATRIZ HARO HERRERA, pues no dejó descendencia, conforme consta de las partidas de nacimiento, matrimonio y defunción que adjuntamos.

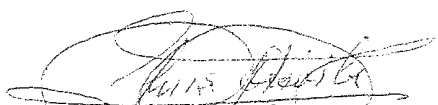
Con los antecedentes expuestos, anteriormente y con fundamento en la disposición constante en el Artículo 674 y siguientes del Código de Procedimiento Civil y en el numeral 12 del Artículo 18 de la Ley Notarial, solicitamos que mediante Acta Notarial se sirva concedernos la Posesión Efectiva proindiviso y con beneficio de inventario de los bienes dejados por el causante antes mencionado a favor de los suscritos, sin perjuicio del derechos de terceros, la misma que se inscribirá en los Registros de la Propiedad y Mercantil del Cantón Quito.

La cuantía indeterminada.

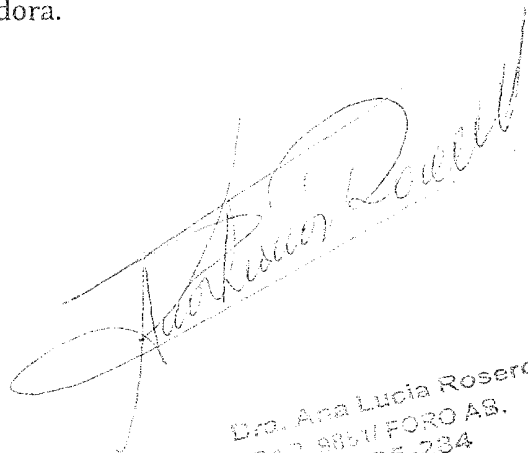
Trámite especial.

Notificaciones que nos correspondan las recibiremos en el casillero judicial No. 1439.

Firmamos con nuestra Abogada Patrocinadora.

  
**LUIS REMIGIO DÁVILA HERRERA**  
CC. 170156271-0

  
**BLANCA BEATRIZ HARO HERRERA**  
CC. 170226620-4



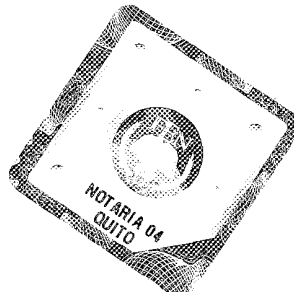
Dra. Ana Lucía Rosero  
C.A. 98511 FORO AS.  
17-2095-234  
Telf. 2228492

|                                                                                                   |                                     |                                                                                                                                                                                                                             |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Av. Colón 720 y Diego de Almagro<br>Edificio El Cisne, Oficina 815a<br>Teléfono: 2905 724 2226492 | Fax: 2453700<br>Celular: 099 149546 | Mail: <a href="mailto:Van@nolivosespinosa.com">Van@nolivosespinosa.com</a><br><a href="mailto:nolivos@big.satel.net">nolivos@big.satel.net</a><br>Web: <a href="http://www.nolivosespinosa.com">www.nolivosespinosa.com</a> |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.

Se otorgó ante mí Doctor RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA, Notario Público Cuarto del cantón Quito, en la fecha que consta en el presente Instrumento Público, de **ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA DE BIENES DEL CAUSANTE SEÑOR FRANCISCO XAVIER DÁVILA HARO** y en fe de ello confiero ésta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, debidamente sellada y firmada en Quito, a once de febrero del año dos mil dieciséis.

DOCTOR RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA  
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



0155645

REGISTRO DE LA  
PROPIEDAD

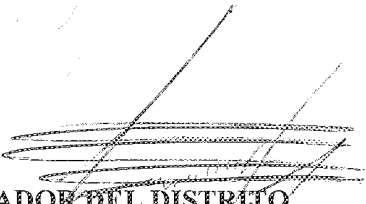
QUITO  
ALCALDIA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

**Razón de inscripción**

Con esta fecha queda inscrita la presente POSESION EFECTIVA en el:

REGISTRO DE SENTENCIAS VARIAS, tomo 147, repertorio(s) - 12822  
Miércoles, 17/02/2016, 08:42:14

  
**EL REGISTRADOR DEL DISTRITO  
METROPOLITANO DE QUITO**

Causante (s)

Señor: FRANCISCO XAVIER DAVILA HARO.-

Beneficiario (s)

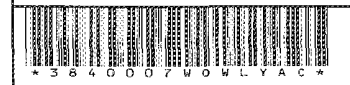
Sus padres señores: LUIS REMIGIO DAVILA HERRERA y BLANCA BEATRIZ HARO HERRERA.-

Dejando a salvo el derecho de terceros, la presente inscripción en este Registro se la realiza en forma general y no sobre determinado bien.-

Responsable.-

  
**CARLOS PALLO**




**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES**

|                        |                             |
|------------------------|-----------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO:  | 9208                        |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN:  | 08/03/2016                  |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 952                         |
| REGISTRO:              | LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL |

**2. DATOS DE LAS PARTES**

| Identificación | Nombres                      | Calidad de las partes |
|----------------|------------------------------|-----------------------|
| 1716828015     | DAVILA HARO FRANCISCO XAVIER | CAUSANTE              |
| 1702266204     | HARO HERRERA BLANCA BEATRIZ  | HEREDERO              |
| 1701562710     | DAVILA HERRERA LUIS REMIGIO  | HEREDERO              |

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

|                                 |                                     |
|---------------------------------|-------------------------------------|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES      |
| FECHA ESCRITURA:                | 11/02/2016                          |
| NOTARÍA:                        | NOTARIA CUARTA                      |
| NOMBRE DE NOTARIO:              | DR. ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA |
| CANTÓN:                         | QUITO                               |
| FECHA JUICIO:                   | NO APLICA                           |
| Nº. DE JUICIO:                  | NO APLICA                           |
| JUZGADO:                        | NO APLICA                           |
| AUTORIDAD QUE APRUEBA:          | NO APLICA                           |
| NOMBRE DE AUTORIDAD:            | NO APLICA                           |

**4. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:**

| Bien          | Característica | Descripción      |
|---------------|----------------|------------------|
| Bienes Varios | Tipo de Bien   | TODOS LOS BIENES |

**5. DATOS ADICIONALES:**

|           |
|-----------|
| NO APLICA |
|-----------|





CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.

LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

